

Carlos Mejía Reyes  
El Trabajo en la Sociedades Modernas-Industriales.  
Un Recorrido de su Centralidad Sociocultural  
Revista Xihmai XI (22), 53-88, Julio – diciembre 2016

# Xihmai

Universidad La Salle Pachuca  
xihmai@lasalle.edu.mx  
Teléfono: 01(771) 717 02 13 ext. 1406 Fax:  
01(771) 717 03 09  
ISSN (versión impresa):1870\_6703 México  
<https://doi.org/10.37646/xihmai.v11i22.275>

2016

Carlos Mejía Reyes

“EL TRABAJO EN LA SOCIEDADES MODERNAS-INDUSTRIALES. UN RECORRIDO DE SU  
CENTRALIDAD SOCIOCULTURAL”

“WORK IN THE MODERN-INDUSTRIAL SOCIETIES. A TRAIL OF ITS  
SOCIOCULTURAL CENTRALITY”.

Xihmai, año 2016/vol. XI, número 22  
Universidad La Salle Pachuca  
pp. 53 - 88

Xihmai 53



Copyright (c) 2016 Carlos Mejía Reyes. Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons: 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Carlos Mejía Reyes  
El Trabajo en la Sociedades Modernas-Industriales.  
Un Recorrido de su Centralidad Sociocultural  
Revista Xihmai XI (22), 53-88, Julio – diciembre 2016

Carlos Mejía Reyes  
El Trabajo en la Sociedades Modernas-Industriales.  
Un Recorrido de su Centralidad Sociocultural  
Revista Xihmai XI (22), 53-88, Julio – diciembre 2016

EL TRABAJO EN LA SOCIEDADES MODERNAS-INDUSTRIALES. UN RECORRIDO DE SU  
CENTRALIDAD SOCIOCULTURAL

WORK IN THE MODERN-INDUSTRIAL SOCIETIES. A TRAIL OF ITS  
SOCIOCULTURAL CENTRALITY

Carlos Mejía Reyes  
Doctorante en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Centre  
d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball.  
mejiareyescarlos@gmail.com

Recibido 27-05-16 \* Aceptado 25-06-16

### **Resumen**

La importancia o centralidad del trabajo en las sociedades industriales contemporáneas es un rasgo incuestionable que obedece a razones materiales y culturales específicas. Sin embargo, esto no siempre fue así, según se corrobora en las distintas etapas de la historia de occidente. Este texto pretende hacer un recorrido que explique las múltiples concepciones del trabajo en las etapas previas al capitalismo burgués europeo, así como los fundamentos que la moderna ideología del trabajo instauró como máximas en el contexto previo de las transformaciones catalogadas como crisis de la sociedad del trabajo.

**Palabras clave:** centralidad del trabajo, sociedad industrial, Modernidad, subjetividad, valor del trabajo.

### **Abstract**

The importance or centrality of work in contemporary industrial societies is an indisputable trait that reflects specific material and cultural reasons. However this was not always so, as corroborated in the various stages of the history of the West. This text aims to make a tour to explain the multiple conceptions of work in pre-European bourgeois capitalism stages as well as the fundamentals that modern ideology of work established as a maximum in the previous context of the changes listed as a crisis of the work society.

**Keywords:** centrality of work, industrial society, Modernity, subjectivity, work value.

## **Introducción**

La historia de las sociedades humanas, por lo tanto sociales, se han caracterizado por la incesante transformación de sus condiciones y de las formas en que se explican el mundo. Las acciones, organizaciones, instituciones y demás componentes de la colectividad han cambiado de manera sistemática a través del tiempo, a diferencia de lo que sucede con animales cuyos patrones de conducta son considerablemente estables en muchos miles de años (Elías, 1996).

Estos rasgos de variación se complejizan porque al hablar de humanidad no suponemos un bloque unívoco de sujetos asociados, sino que también consideramos diversos colectivos con formas de significar simbólicamente su entorno de manera diferenciada. Así, la forma en que se entiende cada situación o fenómeno es mudable entre una época a otra.

De esta manera es que la categoría *trabajo* ha tenido variaciones en su significado dependiendo la cultura y época en que se circunscribe.

## **Sobre la definición de trabajo**

Para las sociedades contemporáneas, particularmente occidentales, desde hace por lo menos dos siglos, existe un discurso político e ideológico que posicionó al trabajo como uno de los rasgos definitorios del proceso moderno. Este semblante, precisado por las clases ilustradas y/o legisladores del saber (Lyotard, 2000) señalaron al trabajo como pilastra del desenvolvimiento civilizatorio, la industria, ciencia, así como para conformar la base de aspiraciones utópicas.

Sin embargo, el trabajo como actividad humana ha existido desde los albores de la especie, ya que invariablemente se ha manipulado la naturaleza para ajustarse o adaptarse a las condiciones ambientales inherentes (Polanyi, 2003; Köhler y Martín Artiles, 2010: 6; Meda, 2007: 18).

Por lo tanto, los contenidos simbólicos así como cargas imaginarias de esa actividad han cambiado considerablemente; siendo así una construcción social, histórica y cultural que implica consecuencias más allá de la simple subsistencia y que está en función de arquitecturas semánticas.

En ello radica la dificultad de definir el trabajo y sus implicaciones, ya que al hacerlo de manera arbitraria se puede caer en concepciones ontológicas propias de la época en que se enuncia; por lo que podría parecer víctima de los contenidos imaginarios contextuales. Incluso es complicado hacerlo porque se presta a ambigüedades para abarcar el total de actividades que socialmente se significan o asocian a él.

Así, para encarar la dificultad, a continuación enunciaremos dos observaciones preliminares que auxiliarán a aclarar las dimensiones mínimas con las que se concibe tal actividad.

En primer lugar, el trabajo se define comúnmente de forma instrumental con los elementos propios del empleo formal (trabajo asalariado), así como con las propiedades que le son inherentes en las sociedades industriales modernas; es decir, con horarios fijos, prestaciones, regulados, en relación contractual y más. Sin embargo para no señalarlo de forma insuficiente, tal conceptualización debe considerar también:

Una amplia gama de actividades irregulares, temporales u ocasionales que se llevan a cabo para obtener dinero y diversas actividades que producen valores de uso, bienes y servicios para el consumo directo del individuo y su familia o de otros individuos o familias, que son más o menos necesarias para la sobrevivencia de unos individuos que se distribuyen en diferentes estructuras domésticas (Mingione, 1993:114).

Abreviando entonces, este primer acercamiento a su abstracción supone actividades destinadas a producir bienes para la subsistencia o satisfacción de las necesidades humanas como elemento básico, la cual no se remite únicamente a la categoría institucionalizada de empleo propia de las sociedades del bienestar.

Otro elemento a señalar, y que ha sido sistemáticamente referido en diversas conceptualizaciones, es que la actividad requiere un cierto desgaste de energía para alcanzar un objetivo delimitado, ya sea material o inmaterial; y cuyo origen motivacional reside en la satisfacción de una necesidad o la evitación

de privación de satisfacciones de quien lo lleva a cabo (Köhler y Martín Artiles, 2010:6).

Sin embargo, estas dilucidaciones elementales poseen elementos que resultan restrictivos, ya que se proyectan ambiguas en los siguientes sentidos:

- 1) En referencia a la satisfacción de necesidades, puede dar cabida a variantes diversas de necesidades según el contexto. Por lo tanto, la satisfacción de necesidades resulta sumamente difuso enunciarlo para hacer una definición absoluta o que este elemento conforme el núcleo de su definición.
- 2) También centra su atención en el valor de uso del trabajo confundido con remuneración; es decir que el trabajo que se realiza tiene como fin únicamente la obtención de bienes directos de satisfacción o un salario para ello.
- 3) Si mantenemos esa explicación concreta tendrían que eliminarse actividades que comúnmente se catalogan como trabajo sin que necesariamente satisfagan la subsistencia o necesidades humanas de quienes lo realizan o el colectivo en general; además que descarta actividades que no son remuneradas.
- 4) Por otra parte enunciar que requiere un cierto gasto de energía supone entonces que es una actividad cualquiera, no necesariamente el trabajo en sí y por ello no ayuda a la definición concreta.
- 5) Con respecto al carácter de productor, cualquier actividad social como la acción social (por ejemplo) produce algo que contribuye a la consecución de orden social y no necesariamente la materialidad.
- 6) En cuanto a la orientación hacia fines materiales o no materiales de forma consciente, supone la producción de bienes de uso o riqueza, lo cual es menester especificar puesto que existen bienes materiales o inmateriales que no son generados por el trabajo exclusivamente sino que la propia naturaleza los aporta sin imprimir trabajo para ello.
- 7) Además la actividad de trabajo no siempre genera bienes materiales sino que se encamina a ellos aunque no los logre de facto. Tampoco muchas actividades que se realizan conscientemente para satisfacer una necesidad o evitar privaciones no son consideradas trabajos (Noguera, 2000).

Ante estas dificultades de precisión se encuentra la categoría analítica de trabajo para poder definirse mínimamente. Sin embargo, se logran sintetizar

los elementos nodales para su elaboración a partir de una aclaración básica: el trabajo puede definirse como una acción social (lo que supone a su vez que forman parte de un todo más amplio) con un fin preestablecido, que implica su plena realización y tiene una consecuencia palpable (Köhler y Martín Artiles, 2010:6).

Con lo anterior, se puede glosar un concepto mínimo de trabajo de la siguiente manera: el trabajo es la actividad destinada o proyectada hacia la producción de valores de uso para el sujeto que lo realiza y/o los demás; actividad que forma parte de un amplio espectro social y que es ejecutado con relativo esmero y disciplina (Noguera, 2000).

Es importante señalar que esta concepción mínima de trabajo se adscribe a un concepto reducido que alude a recompensas extrínsecas como la sobrevivencia y salarios (Noguera, 2002:145). También se ubica bajo la concepción en la que tal capacidad humana transforma la naturaleza y crea las posibilidades de concebir, primero la acumulación original de capital y posteriormente el despliegue de las industrias, el mercado, la circulación de mercancías a diferentes escalas (Rieznik, 2007:13, Köhler y Martín Artiles, 2010); radicando en ello su alta importancia para la sociedad en general.

Pero existe un tratamiento analítico del concepto de trabajo cuya centralidad obedece a otro paradigma de finalidades que prescinde exclusivamente de fines instrumentales, la centralidad o importancia es de corte social, cultural y normativa que representa no solo los beneficios materiales sino colectivos, éticos y políticos diversos (Noguera, 2002:148).

Lo anterior se debe a que el trabajo no siempre tuvo connotaciones de importancia o centralidad; solamente fue así a partir de los procesos materiales propios de las sociedades industriales. Se trata, por lo tanto, de una categoría semántica y no ontológica. Su consideración se encuentra en función de las necesidades que cada cultura y época requirieron; además de los contenidos simbólicos adscritos a la actividad. Es decir que el trabajo se explica siempre en función de contextos culturales e históricos con consecuencias palpables en su organización que dan cuenta de las jerarquías, prestigios, significados o estigmas (Sahlins, 1997:206).

Esta última acepción es la que nos es útil desarrollar para los objetivos de este documento. Por ello, en necesario realizar un recorrido histórico que identifique los significados del trabajo en contextos particulares de la historia de la sociedad occidental.

### **Trabajo en sociedades preeconómicas.**

Según investigaciones etnológicas y etnohistóricas, no existe una palabra uniforme que describa lo que contemporáneamente comprendemos como trabajo. Incluso algunos pueblos carecen de este término para identificar las actividades orientadas exclusivamente a generar las condiciones mínimas de subsistencia. Lo más cercano se refiere a actividades físicas, de conocimiento técnico y mediado por el uso de herramienta. En otras sociedades el término utilizado se refiere a actividades que sobrepasan lo que actualmente asumimos por esa actividad o la combinan con otras. Es decir que el término más parecido al *trabajo* designa actividades no materiales de subsistencia o actividades que van más allá que lo estrictamente material. Lo anterior se refleja con las tesis que explican a los pueblos originarios como no sometidos a la incesante presión por satisfacer necesidades materiales, ya que por las circunstancias se realizaba en poco tiempo y esfuerzo (Meda, 1998:29; Shalins, 1983:30).

Incluso se constata esta idea ante discusiones académicas acerca de la opulencia sin abundancia o las felicidades con pertenencias escasas:

[...] ¿No será que los cazadores requieren tan escasos bienes materiales porque estando esclavizados por la consecución de alimentos <<lo cual exige un máximo de energía del mayor número de personas>>, no les queda ni tiempo ni fuerzas para proporcionarse otros bienes? Algunos etnógrafos aseguran lo contrario, es decir, que la consecución de alimentos es tan satisfactoria que la gente parece no saber qué hacer con la mitad de su tiempo (Shalins, 1983: 24).

También existen evidencias documentales que refieren la consecución o creación de bienes de subsistencia que no se realizaba a título personal, sino que siempre el beneficio fue esparcido al total del grupo. Es decir que la lógica nominalista carece de sentido en estos colectivos, además que el reparto de los bienes prescinde de criterios económicos que se realizan en función de requerimientos familiares y políticos. Ejemplo de ello es el análisis del intercambio de ofrendas, bienes, alimentos, para la generación de vínculos políticos y no necesariamente la búsqueda instrumental de ganancias en aquellas sociedades (Rubin, 1986).

La actividad de esfuerzo para la subsistencia se entiende como una actividad no remunerada, sino como una obligación social y la motivación de ello no radica solo en las exigencias materiales sino en la búsqueda de prestigio social. La actitud deportiva hacia el trabajo, entonces, no solo y únicamente se orientaba a la satisfacción de necesidades, ya que esa parte se encontraba resuelta de forma pronta, sino que se dedicaba a la búsqueda de jerarquías a partir de habilidades demostradas; de ahí provenía la conducta predatoria en el sentido deportivista de la labor. Así cuando el sujeto triunfador de una contienda preestablecida era expuesto, se le otorgaban distintivos que se tradujeron en prestigio social (Veblen, 1999:346; Molina y Valenzuela, 2007:176).

En suma, la actividad parecida a lo que se denomina trabajo moderno se caracteriza en esta etapa por ser una competición lúdica y de ostentación pública. No tiene como motivación principal la satisfacción de necesidades ni acumulación de bienes; y es regido por máximas religiosas, así como por calendarios sagrados. (Meda, 1998:31).

Con todo lo anterior podemos aseverar entonces que el trabajo entendido como actividad destinada a la satisfacción de necesidades no es central en las sociedades preeconómicas. De la misma manera tampoco es la fuente única de prestigio ni de las relaciones sociales de dependencia, cohesión e identidad.

### **El trabajo en la Grecia clásica**

Las sociedades occidentales u occidentalizadas poseen como referente ideológico e histórico a las sociedades griegas clásicas para analizar retrospectivamente su desarrollo comparativo (Dussel, 2000;41), por lo tanto es menester considerarlo para el análisis.

El trabajo como actividad se conformó como un ítem de discusión para los filósofos, aunque semánticamente el término no suponía lo que ahora entendemos, ya que para esta civilización las tareas o actividades se encontraban claramente seccionadas y jerárquicamente establecidas; así el trabajo, suma de actividades que desde esta óptica analítica elemental entendemos por el término, para la Grecia representaban tareas absolutamente degradantes y de poco aprecio (Arent, 2014:181).

Los motivos de la significación negativa hacia la actividad del trabajo derivan de la estructura de la cosmovisión, así como de su organización social. Para Grecia y su pueblo, la contemplación, como inactividad, asociada con lo eterno o inamovible resulta valioso y susceptible de adoración. Mientras que lo inestable o cambiante se concebía despectivamente. De ahí que las actividades de contemplación como el pensamiento, la teoría, filosofía merecen un reconocimiento supremo, ya que abordan temáticas universales, esenciales, sin cambios. Estas actividades resultan, por lo tanto, las necesarias para llevar a cabo las otras importantes para esa civilización: la ética y política. Su opuesto es la necesidad y la forma de satisfacerla, puesto que es una actividad de transformación, movilidad, cambio (Meda, 1998:34).

Estas actividades u oficios tienen clasificaciones particulares que poseen grados de prestigio. Esta se divide entre “ponos” que se refieren a las actividades fundamentalmente penosas que requieren esfuerzo físico, manipulación de la materia y por lo tanto son degradantes (como la intendencia). Después “banausia”, que son trabajos mecánicos, repetitivos y significados como degradantes. Otra se denominó “ergon”, que son las atribuibles a una persona, consistente en trabajar la materia o transformarla (como los oficios), cuya calificación no se comprendía tan estigmatizada. Y la más noble de las actividades “sjolé”, que es la suprema acción contemplativa, reflexiva, creativa y filosófica que rinde frutos a la polis y por lo tanto a la colectividad (Meda, 1998:35; Meda, 2013:13; Blanch Rivas en Köhler y Martín Artilles, 2010:7).

Sin embargo es importante detallar que cada una de las categorías de prestigio posee también subíndices en función de diversas propiedades de la labor. Por ejemplo, se clasifican jerárquicamente en función del grado de dependencia respecto a otras personas; por lo tanto hasta abajo se encuentra “Thete” o los esclavos. Enseguida se encuentran los artesanos, quienes dominan una técnica pero están a expensas del pueblo porque depende de los demás para subsistir. Después el comercio. Y en lo más alto la agricultura, ya que la dependencia hacia los otros es menor.

Este orden simbólico de clasificaciones jerárquicas, conformación de exclusiones al interior de su organización, se refleja cabalmente en los productos literarios, así como en las reflexiones filosóficas de la época. Por ejemplo, la idea ampliamente compartida de que la verdadera libertad del

sujeto se realiza cuando se encuentra desarraigado de las necesidades elementales lo refieren reiteradamente los filósofos Helénicos como Platón y Aristóteles. Dedicarse a la disciplina científica liberal que no busca la subsistencia material sino el saber y la razón, es para estos pensadores la cúspide del ser; por lo tanto estos sujetos son los únicos dignos de participar en la *polis*. En cuanto a la literatura, la noción de trabajo como actividad profundamente estigmatizada se refleja en las obras escritas. Un ejemplo claro es *La Odisea*, en la que el castigo más grande para uno de los personajes es ser destinado a un duro trabajo de por vida, lo que además lo hace parecer un esclavo.

Así, el ocio entendido como el no trabajo y la dedicación al orden político como filosófico, conforma la verdadera vida, la vida perfecta, la esencia “del hombre que se asemeja a la de los dioses (Meda, 1998:39; Rieznick, 2001:4).

### **El trabajo en el Imperio Romano y la Edad Media.**

En el caso del imperio Romano, la idea de trabajo es entendida también como una actividad despreciable, es significado como propia de los esclavos y en la posición más baja en la escala de prestigio. En la cúspide las actividades contemplativas como la ciencia entendidas como liberales, enseguida las artes liberales y hasta el último plano los oficios por ser operativos y serviles. Por lo tanto el ocio, no entendido como descanso, se contraponen con el “*negotium*” (Meda, 1998:41). Esta carga negativa se explica también porque la estructura organizativa de la sociedad romana no consideraba como pilar al trabajo, sino que la herencia, la consanguineidad y los estratos son la fuente de las jerarquías sociales.

Durante el ascenso hegemónico del Imperio Romano se difundió el cristianismo mediante los escritos del Nuevo Testamento, cuyos contenidos versaron consideraciones de supremacía a la adoración contemplativa hacia las deidades por encima de las actividades físicas o terrenales. Así, el tiempo del “hombre” debe de estar orientado a la dedicación contemplativa a Dios, ya que así alcanzará la inmortalidad. Con esto, el trabajo es asociado en los imaginarios simbólicos como lo fastidioso de la vida en contraposición del paraíso a obtener mediante la adoración; es decir, el ocio sagrado. Desde la mitología cristiana el trabajo es la condena por el pecado original a causa de

haber nacido en el mundo terrenal (Rieznik, 2001:5, Köhler y Martín Artiles, 2010:13).

Sin embargo, en la Edad Media el concepto de trabajo fue discutido y reinterpretado de forma continua por las cofradías; particularmente por los teólogos representativos de la época, quienes atendieron los fenómenos coyunturales que diagnosticaron como negativos por causa de la inactividad. Así se fue matizando la idea de trabajo para generar una máxima que sanciona la inactividad infructuosa para la contemplación a su Dios y la vida material, lo que abrió paso a la idea de salvación a partir de la laboriosidad (Sanchis, 2004:40).

Por lo tanto la vida contemplativa como la activa de trabajo coexisten en esta etapa, lo cual coincide con la lógica de la organización política de la etapa histórica que consiste en tres estratos fundamentales: clérigos, guerreros y trabajadores. Cada uno debía satisfacer las necesidades de reproducción de la estructura y por lo tanto es absolutamente necesario que alguien se encargara de la actividad económica. De ahí que el trabajo obtuvo un reconocimiento funcional. Sin embargo, no todas las actividades de trabajo poseían el mismo prestigio, si se considera que la actividad del campo era la predominante, las labores urbanas debían tener clasificaciones particulares. Las más valoradas, por supuesto, eran las que se orientaron a satisfacer de insumos a las otras dos siempre y cuando no buscara la opulencia o riqueza (Sanchis, 2004:41). Así es como la organización de gremios prosperó como característica de la etapa histórica y se tradujo en imperativos éticos a partir del oficio como vocación, cohesión entre sujetos a partir del tipo de producción material que realizaron, así como cooperación entre ellos.

No obstante, la estratificación inicial continuaba intacta; es decir, el trabajo manual seguía siendo considerado como actividad propia de los estratos inferiores; mientras que la contemplación y la actividad bélica se consideraron como más valiosas. Pero de forma generalizada, el respeto al trabajo se fue consolidando indiferenciadamente en el colectivo. Esto se sostuvo a partir de la resignificación de los mitos religiosos en los que Dios creó como “obra-producto” el mundo, como acto divino. Es decir que para las nuevas lecturas sagradas el Dios trabajaba, le daba forma a la materia. Con las relecturas de los textos sagrados realizadas por San Pablo y San Agustín es que se cimentaron en las conciencias los nuevos marcos referenciales del trabajo.

### **Trabajo en la Reforma Protestante y su influencia en la Ilustración.**

Con la Reforma protestante de los siglos XV y XVI el trabajo adquirió nuevos matices pragmáticos, así como éticos. El Protestantismo surgió a partir de la posibilidad de interpretar las máximas doctrinales de la religión cristiana con una única lectura, para así incentivar el potencial de interpretaciones a los contenidos bíblicos gracias a que Thomas Münzer abolió el latín como práctica eje de la reforma del culto, incluso antes que Lutero lo hubiera propuesto “dejando que se leyese la biblia entera y no tan solo las epístolas y evangelios de rigor en el culto dominical” (Engels, 1984: 64).

Los calvinistas, pietistas y algunas sectas bautizantes realizaron interpretaciones de las escrituras, lo que impulsó considerar al sujeto como el dueño de su destino, como creador de su devenir y solo mediante el trabajo es que se podía realizar. Así la lectura nueva no solo suponía la inexistencia de paraísos extraterrenales, sino que ahora la existencia misma se convertía en la actividad para alabar a su deidad mediante la labor encomendada: trabajar. Bajo esa lógica moral, la labor tendría que cumplirse con cabalidad, comprometidamente, con vocación, profesionalmente; en suma como *Beruf*.

Hasta qué punto una profesión es útil o grata a Dios, se determina, en primer lugar, según criterios éticos y, en segundo, con arreglo a la importancia que tienen para la “colectividad” los bienes que en ella han de producirse; a lo que se añade como tercer criterio –el más importante desde luego, desde el punto de vista práctico- el “provecho” económico que produce al individuo (Weber, 1999;227-228).

Así la idea de construir el paraíso en la tierra mediante el trabajo disciplinado y mediado por máximas valorativas era sostenido por frases religiosas o dichos doctrinales que de forma latente señalaban máximas de actuación como: “Dios ayuda a quien se ayuda a sí mismo”.

De esta forma los frutos del trabajo realizado con vocación también tuvieron marcajes específicos, ya que no debían derrocharse sino invertirlos y generar más empresas, y más trabajo por lo tanto; y así promover el trabajo entre el resto del colectivo para acrecentar por lo tanto la devoción a la divinidad.

Ajustarse a las máximas disciplinares representaba actuar conforme los designios divinos. Ascéticamente es como estos grupos actuaban para

refrendar su culto a la deidad. Mediante no solicitar préstamos monetarios, y si se hacen pagarlos disciplinadamente, no ser impuntual, no holgazanear, invertir el dinero, ahorrar, mantenerse en una sola actividad u oficio y no cambiarlos consecuentemente, así como otros indicadores actitudinales son los marcos de referencia de los fieles, lo que los convierte por lo tanto en trabajadores dedicados.

La burguesía incipiente no tenía entre manos la acumulación de riqueza como objetivo prioritario ni la explotación directa de las bases trabajadoras para que del plus-trabajo se extrajeran ganancias vacías de contenido religioso, sino que la actitud estaba más orientada hacia la entrega espiritual de la labor y la búsqueda de salvación tanto espiritual, personal como colectiva, mediante la profesionalización de la tarea encomendada por la deidad.

La técnica, la administración, contabilidad, el cálculo, así como otras disciplinas administrativas tuvieron su crecimiento en esta etapa y en estos grupos, ya que así es como de forma escrupulosa se atendían los deberes del trabajo. Por ello no era casual para Weber (1999) señalar que las profesiones típicas de las personas de doctrinas protestantes fueran las técnicas-operativas; mientras que las personas de devoción católica se orientaban hacia profesiones de corte contemplativo.

En suma, la ética protestante incentivó originalmente el aspecto central del trabajo en la vida de los sujetos en el proceso mismo de la instauración renacentista europea. Además conformó las bases “espirituales” del capitalismo burgués propio de las sociedades occidentales mediante la conjugación o amalgamamiento del capitalismo post aventurero y calculador con las ascesis del trabajo de los grupos protestantes.

Posteriormente, a causa de los procesos históricos que sobra desarrollar aquí, la centralidad del trabajo, heredera del calvinismo y pietismo, formó parte de los imaginarios colectivos más allá de la propia adscripción religiosa de origen.

Ya en la etapa Ilustrada, con la tendencia sistemática hacia la secularización de los procesos sociales holísticos, el trabajo contenía aún esa carga de importancia pero en una estructura social cambiante de avance del individualismo y la instrumentalidad. El pensamiento ilustrado reflejó ampliamente esta noción heredada en los textos emblemáticos que daban

cuenta de las condiciones novedosas a las que habría que ceñirse para el acontecer contemporáneo. De forma inicial fue John Locke quien enarboló al trabajo individual como la fuente de la propiedad, de la dignidad humana y reflejo de la actividad honrosa de los seres racionales de la que podría adquirirse o generarse riqueza (Köhler y Martín Artiles, 2010:14, Meda, 2007:21).

Sin embargo, la valoración del trabajo, aunado a la lógica del capitalismo burgués e industrial tuvo que obtener sustentos mucho más elaborados y sistemáticos para afianzarse como la vértebra de las sociedades occidentales.

En la época de la Ilustración, espíritu de renovación y libertad de expresión, así como de pensamiento tomó a manera de encauce principal de comunicación a los productos de la imprenta (Panfletos, diarios, libros, revistas) para extender y discutir públicamente los rasgos que debían conformar el nuevo orden. No todos los escritores tuvieron el mismo nivel de influencia, solo aquéllos que tenían entre sus capitales sociales la posición privilegiada entre las élites político-administrativas (Mayos, 2007).

Justamente así es como el valor del trabajo en esta nueva etapa tomó auge e importancia en el total de las prácticas ubicadas contextualmente en los albores del capitalismo burgués.

El principal expositor de esta tesis fue Adam Smith, cuya influencia inefable señaló paradigmáticamente al trabajo como el fundamento económico de la riqueza de las naciones. Bajo la lógica de explicar leyes naturales que determinan la riqueza, el trabajo resulta protagonista.

A su vez la categoría trabajo fue tomando forma más allá de la instrumentalidad material de un colectivo o nación. Con las mismas disertaciones que Smith propuso, añadió elementos al trabajo por influencia del pensamiento incipiente liberal de la filosofía contractualista del iluminismo posicionándolo como la expresión de la actividad humana de independencia, voluntad y libertad. Parte de la idea en la que el trabajo es una facultad que se posee, ya que deviene del esfuerzo de su obra y por lo tanto se tiene el pleno derecho de emplearlo para los fines de subsistencia. Así se convierte en un ejercicio autónomo, de propiedad, que lo reconoce como libre. Sin embargo esta capacidad habida tiene fundamento en la colectividad donde puede

disponer, negociar su talento con la finalidad de vivir legítimamente en beneficio propio (D'elia, 2009:38; Meda, 1998:57).

Es decir que el trabajo es una mercancía con la propiedad de cualquier otra, o sea que es intercambiable. Así los sujetos ponen a disposición del mercado su trabajo con la posibilidad de negociar conforme a los parámetros que la lógica del mercado posee inherentemente (mano invisible), el precio al momento de la venta. Lo que implica entonces la capacidad accionar, de ser agente y no solo actor social, de tener la libertad de intervenir en los procesos sociales y económicos; es decir la autonomía. De esta forma va configurándose la idea del trabajo asalariado negociado por sujetos en equidad de condiciones: libres e iguales; por lo tanto el trabajo es fuente de libertad individual, de riqueza colectiva, así como la base de las relaciones sociales.

De esta manera comienza a gestarse la concepción del trabajo con elemento que van más allá de la estricta relación del sujeto con la naturaleza en busca de dominarla para satisfacer sus necesidades primarias. Sin embargo, es necesario aclarar que tales reconfiguraciones no derivan exclusivamente del razonamiento económico de los pensadores, sino que responde a la lógica de apertura, así como de reconfiguración que la propia Ilustración potencializó a causa de la forma novedosa de comprender la historia, al sujeto, la superación del dogma como fuente ineludible de las orientaciones de la acción. Así los antecedentes de la modernidad conformaron el bastión de este cambio de nomenclatura.

La base del pensamiento ideológico y proyecto político-filosófico de la modernidad es la autotitulación que se construye por la diferenciación, temporal en un inicio, con respecto al pasado inmediato al cual pretenden superar. Es una desidentificación autorreferenciada del pasado y por lo tanto consistió en romper con las bases del funcionamiento social de la tradición, magia, dogma, lo mítico que orientaba el total de los fundamentos de la organización social. El proyecto consiste en construirse con definiciones de nuevos sujetos, de lo que ahora son, diferenciadamente de lo que eran y de lo que aún no serán. Es decir que es una arquitectura semántica que define el ahora. Es un presentismo innovador incesante (Luhmann, 1997:16).

Así el cardinal rasgo distintivo frente al pasado es el uso de la racionalidad como práctica hegemónica e ideal; empleada en el total de campos

constitutivos de las sociedades occidentales. Con ello el arte, la política, el trabajo, el conocimiento válido institucionalizado y demás actividades disciplinariamente fundadas en el dogma pierden absoluta legitimidad ante el nuevo orden y sustituidas gradualmente del mapa de explicaciones válidas.

La razón, entonces, se conforma como la base del pensamiento moderno, así como en la substancia prospectiva desde la cual genera normativamente los fines teleológicos. La organización social, en cualquiera de sus niveles, prescinde de los bosquejos costumbristas hasta convertirse en señales de inmovilidad con respecto a la naturaleza del cambio viviente y por lo tanto es menester colonizarla para que adquiera al cálculo instrumental como imperativo.

De ahí que la secularización de cada institución de las sociedades occidentales se haya convertido en una necesidad, y por lo tanto también gran parte de las relaciones sociales cotidianas fueron organizadas bajo este principio hegemónico transformando las orientaciones objetivas como subjetivas de acción y valoración (Habermas, 2008:12; Gorz, 1995:33).

A su vez esta etapa instauró una novedosa forma de autoconstrucción que liberó a los sujetos de las ataduras adscriptivas de la sociedad feudal. En cuanto a relaciones sociales, la modernidad supone cambios en los patrones de organización, integración social, solidaridad, etc.; ya que la abolición de los estamentos permite que la identidad y la pertenencia a grupos sociales particulares tengan un margen más amplio de decisión. Es decir que las adhesiones pueden tener motivos voluntarios en esta época. A su vez permite una redefinición cada vez más periódica de las características de la vida pública y de lo que es la vida privada. En términos culturales, la modernidad tiende a la racionalización de las prácticas y cosmovisiones, producto de ello es la subsecuente secularización, la conformación de sistemas de valores con tendencias universalistas y la creciente reflexión de autodefinición constante como colectivo. Lo que supone que los sujetos modernos posean la capacidad de revisar sistemáticamente sus propios postulados, así como construir su presente (a la vez su pasado) a nivel colectivo e individual (Girola, 2005:34).

Así la individualidad, las preocupaciones nominales, el desarraigo del grupo y la incesante amplitud de panoramas que el sujeto posee en esta nueva etapa permite que su interés se centre en algo más allá del dogma y se ajuste a los

tiempos económicos que se forman continuamente en esta etapa capitalista inicial que implica la organización de la producción en función de trabajo asalariado (es decir de hombres libres y no bajo yugos esclavistas por deudas preestablecidas), la configuración de los medios para la producción como capital que supone la separación entre el usufructo doméstico con respecto a la empresa. La organización del proceso productivo también adquirió tonalidades racionales por la dinámica burocrática y por lo tanto calculadora del proceso. A su vez la tendencia cada más amplia de adquirir tecnologías que no solo apoyen el proceso productivo sino que se conformen como la base del mismo con el objetivo de apremiar la recepción de ganancias.

### **Estructuración de la importancia del trabajo en la vida moderna cotidiana**

Es de manera fundamental señalar a una discusión sociológica clásica que alude a la relación entre las condiciones macro estructurales y objetivas de la vida social con las micro subjetivas (Ritzer, 1997: 609; Archer, 2009). La relación entre ambas posturas ha sido recuperada con la finalidad de poner fin a las inclinaciones que se le otorgaron en una primera instancia a lo macro para definir lo subjetivo y la posterior restitución de las teorías que propusieron la contraparte. Sin embargo, contemporáneamente se han elaborado ambiciosas propuestas que suponen la conjugación de ambos niveles analíticos para un ejercicio integrado de la explicación de lo social en un esquema de interpretación holística.

De tal forma que, por ejemplo, la categoría de dualidad de la estructura (Giddens, 2001; Giddens, 2006) pretende centrar la atención en las prácticas sociales ordenadas a través del tiempo y el espacio, por lo tanto acción y estructura operan en relación dialéctica. Otra de las categorías sociológicas que de igual forma pretendió superar el distanciamiento metódico fue el estructuralismo constructivista que a partir de los conceptos *Habitus* y *Campo* (Bourdieu, 1997; Bourdieu, 2005) fortalecieron la postura. A su vez, y ampliando la perspectiva, se encuentra la postura *Morfogenética* (Archer, 2009) que asume explicar la sociedad como una realidad que emerge a partir del juego e interacción mutua entre estructura y agencia; aunque superando a las anteriores propuestas a partir de la introducción de la variable temporal y su influencia en la génesis del cambio social o de su transformación.

Con lo anterior se pretende dejar claro que la lógica macro argumentativa del relato de la modernidad con respecto al trabajo acarrea necesariamente una interacción directa sobre las condiciones micro (acción-subjetividad) que se traducen en particulares concepciones de la realidad mediada por valores, aspiraciones y acciones sociales concretas.

Así el trabajo en las sociedades industriales, entendido como trabajo asalariado o empleo, se ha internalizado en las “conciencias” tras las constantes medidas, de presión directa e indirecta, para lograr la institucionalización del capitalismo burgués, haciéndolo predominante como sustento de las relaciones sociales de producción; o sea la estructura económica-racional, y definitoria de la organización social. Con esto no pretendemos soslayar el total de resistencias a este proceso. Sin embargo, es importante referir que al final tal lógica fue implantada al grado de convertirse en la actividad normativa de los sujetos sociales (Gorz, 1981:34) en la etapa incipiente de la racionalización económica que subvirtió las formas precapitalistas del trabajo ciñéndolas al cálculo de la ganancia mediante coacciones operativas; provocando giros súbitos de valores, modos de vida, de referirse u orientarse en la acción. En suma, de hacer del trabajo su vida, o sea la alienación (Gorz, 1995:37, Meda, 1998:86-87).

Las distintas formas en que el trabajo se ha permeado en las subjetividades de los sujetos anidaron en la ética (Weber, 1999), la identidad (De la Garza, 2003: 763; De la Garza, 2010:76), representaciones y/o significados (Sennet, 2005, 2013; MOW-International Research Team, 1987), así como de la personalidad y valores (Schwartz, 1994, 1999). Es decir que se ha considerado como una categoría medular en la vida de los sujetos modernos (Antunez, 2005:151).

De tal manera que el papel del trabajo en la subjetividad de los individuos conforma el contenido que alimenta la orientación, valoración y expectativas de acción en los procesos sociales ante situaciones concretas, particularmente referidas a la actividad de trabajar y sus derivaciones. Por lo tanto el significado del trabajo se entiende como “el conjunto de creencias, definiciones y el valor que individuos y grupos atribuyen al trabajo” (MOW, 1987:13; Noguera, 2002:147).

De forma puntual se comprende entonces al trabajo como central, ya que alude al grado de importancia que esta actividad posee en la vida de los sujetos. Esta centralidad es comprendida de forma absoluta; es decir, a la importancia

general otorgada al trabajo en general por parte de los individuos; y de forma relativa, entendida como la importancia del trabajo con respecto a otras esferas de la vida en la situación concreta de encontrarse en un empleo (MOW, 1987: 17; Kanungo, 1983).

También la centralidad del trabajo es comprendida a partir de la división en tres dimensiones pragmáticas: 1) con fines de creación de bienes materiales, de uso, riqueza y comodidades en la actividad laboral, prestigio y jerarquía. 2) orientación hacia la actividad del trabajo con fines de atender una responsabilidad, correspondencia colectiva y vínculo social; es decir, alude a la conformación de la identidad. 3) referido al carácter de autorrealización personal o autoexpresión, entendida como actividad que permite aprender, crecer y potencializar capacidades, o sea la esencia del sujeto. (Noguera, 2002: 145; Meda, 1998: 17; Meda, 2007:18). La primera dimensión es entendida como valor extrínseco y el resto como valores intrínsecos o expresivos del trabajo (Harpaz y Snir, 2003:7; Schwartz, 1999: 44).

### **Centralidad del trabajo como generador de riqueza o valores de uso.**

Es la organización del trabajo y la cantidad de personas que le inyectan valor a los productos que generan riqueza. Así es la manera en que un profundo tratado de economía política define enfáticamente al trabajo como “la fuerza humana o mecánica que permite crear valor” (Meda: 1998: 51).

Para Adam Smith, los materiales en sí no poseen valor, así sean materiales preciosos como los metales altamente valorados, sino que el valor de los bienes depende de la cantidad de horas-trabajo que demanda su producción. Así el valor del trabajo no solo es la cantidad de actividad que requiera para producir el bien sino la cantidad de trabajo que de un bien dado pueda apropiarse (Smith, 2010).

En suma, es el trabajo y su organización lo que genera prosperidad, opulencia, bienestar a un colectivo conforme la leyes de la naturaleza. Reside en la unidad substancial que permite el intercambio de bienes materiales a partir de la cantidad de unidades-trabajo-tiempo que pueda tener intrínsecamente el bien u objeto; por lo tanto la “fuerza productiva de la nación” se calcula desde de la cantidad de unidades de trabajo potenciales, así como las existentes reflejadas en los bienes. Esta homogeneización de las unidades de medida de la riqueza

permitió que la disciplina económica se ciñera a criterios unívocos de análisis, pero lo mismo sucedió con los criterios en las tomas de decisión a amplios niveles.

Los economistas herederos de la tradición de pensamiento de Smith recogieron y utilizaron esta categoría para darle cuerpo a sus propuestas analíticas, pero se centraron específicamente en el trabajo como creador de riqueza. Los prominentes estudios de Thomas Malthus como Jean Bastiste Say y hasta Karl Marx retomaron la categoría trabajo con esa propiedad generadora de valor en espacios territoriales específicos, haciendo de la categoría escueta una compleja y específica en la que el trabajo productivo pueda medirse positivamente (Meda, 1998:56).

A nivel subjetivo, el trabajo fue entendido conforme los lineamientos generales de las sociedades occidentales. Es decir el instrumentalismo, cuya lógica de medios-fines impera en el total de las pautas, así como referentes de sentido ya que en el contexto del *homo faber* “todo” es un instrumento para adquirir algo más (Arent, 2014: 179).

Tal dinámica inserta en un contexto de consumismo, en la etapa fordista de incorporación de las lógicas organizacionales de la vida colectiva, las bases de coacción para que el sector trabajador asumiera como natural la alienación al trabajo, ya que mediante esta actividad es que pueden satisfacer las crecientes carencias, placeres y satisfacciones monetizadas. Por lo tanto, la necesidad de dinero exponencialmente exacerbado incita a capas poblacionales a la búsqueda de empleo con fines de satisfacer necesidades de consumo. De forma que el cambio cultural comenzó a gestarse y “... no desean ya los bienes y servicios comerciales, en tanto que compensaciones al trabajo funcional se desea obtener el trabajo funcional para poder pagarse los consumos comerciales” (Gorz, 1991:68).

Esto se explica como herencia de la modernidad, entendiéndose el proyecto filosófico-político, y de las sociedades industrializadas de corte capitalista, la racionalidad medios-fines se instituye como estructura de conciencia colectiva que sustituye la mirada compleja y multidimensional de los procesos sociales a uno de tipo técnico, positivo o pragmático. Es un traslado del cálculo de medios y procedimientos de la empresa capitalista a una esfera amplia de aplicaciones como en la administración pública, Estado, ética profesional, etc.;

controlado por la ciencia, técnica, tecnología, derecho y dinero como bases de las relaciones sociales amplias que permiten la realización individual, así como colectiva (Weber, 1999).

Por tanto, la diferencia entre racionalidad formal definida como la gestión económica técnica y la racionalidad material entendida como el abastecimiento de bienes de un grupo orientada por postulados de valor (Weber, 2002:64) son las líneas de acción prevaletentes de la etapa industrial de occidente.

De forma que la experimentación con miras de consecución a objetivos determinados es el ahora modo fundamental de organización institucional, así como colectiva; es decir, en la ideología de época en la que la ética capitalista es el modo de vida común. Por lo tanto la noción de razón entre los miembros del colectivo insertos en contextos industriales-modernos se comprende y gestiona como un cálculo medios-fines. A esto se le ha llamado razón-subjetiva, es decir “la capacidad de calcular probabilidades y adecuar los medios correctos a un fin dado” (Horkheimer. 2007:17).

En la misma tesitura se ha señalado que la pragmatidad de la acción racional orientada a finalidades concretas basadas en el conocimiento y adaptada a contextos específicos se le conoce como cognitivo instrumental (Habermas, 1999, 27 y Habermas, 1992: 432). En suma esta característica del trabajo, como generador de riqueza y como medio para obtener un fin se ha asentado en las subjetividades de los agentes sociales y se denomina analíticamente como cognitivo-instrumental (Noguera, 2002:145).

### **Centralidad del trabajo y esencia del sujeto.**

Ante estas condiciones modernas el trabajo adquiere para esta sociedad e imaginarios una connotación de centralidad pragmática, individual, colectiva y de tintes utópicos.

Una primera generación moderna de marcos de sentido normativo del trabajo fue considerarlo como una actividad que da esencia al sujeto que la realiza. Como un rasgo de inherencia sin la cual la virtud humana no tendría representación. Este cambio de estrategia valorativa obtuvo sustento, también, por los legisladores legítimos de dictar normativamente los relatos de las

sociedades occidentales asociándolo con bienestar, como capacidad creadora, potencialmente emancipadora del sujeto.

El principal exponente y cimentador de esta tesis es el pensamiento filosófico de Hegel, el cual a partir de la explicación trascendental de la idea de Dios dotado de historicidad que cobra expresión desde de sus creaciones, es que demuestra la potencialidad del Espíritu. Es decir la capacidad de lo que es en sí a través de su obra o exterioridad. Por lo tanto las obras, progresos y actos que los humanos y sus instituciones generan son las formas tomadas por el Espíritu para conocerse a sí mismo profundamente. Lo que Hegel denomina el Saber Absoluto.

Así el conocer lo externo al sujeto cognoscente le permite considerar sus propias capacidades de creación. Por lo tanto conocer es una labor que debe realizarse para ejercitar el discernimiento de sí y abonar al desarrollo nominal. A este proceso se le denomina trabajo. O sea “el acto mediante el que el Espíritu se conoce a sí mismo es un trabajo que realiza sobre sí mismo (Meda, 1998:78).

De esta forma el trabajo es la actividad mediante la cual el sujeto se explica, conoce y crea a sí mismo. Es progresivo, ejercitable, transformante y creador; por lo tanto le es inherente. Esta actividad provoca que los sujetos entren en relación porque la humanidad no es nominal, sino colectiva. Creándose en conjunto o trabajando en conjunto se generan dependencias inefables que le permitirán satisfacerse espiritual y a su vez materialmente. Por lo tanto el trabajo es una actividad creadora y de expresión de sí (Sayers, 2003:109).

Tesis que de forma abierta fue retomada por la escuela materialista histórica y particularmente por Karl Marx. Si bien justificó sus aportes partiendo de la crítica a Hegel. También retomó como columna de su discurso la noción que el trabajo de los sujetos, ya no del Espíritu, es el referente que explica el curso de la historia. El trabajo entendido como condiciones concretas de realización de las situaciones de sobrevivencia, la transformación de la naturaleza para beneficio humano establece el rasgo definitorio e identitario de su noción de “hombre” cuya esencia es el trabajo (Meda, 1998:82; Marx, 1984:190). Justamente es esta actividad lo que permite definir al humano, con las capacidades inherentes de especie racional, para dar cuenta que la historia de la humanidad es la realizada por ella misma.

El trabajo es el factor que constituye la mediación entre el hombre y la naturaleza; el trabajo es el esfuerzo del hombre por regular su metabolismo con la naturaleza. El trabajo es la expresión de la vida humana y a través del trabajo se modifica la relación del hombre con la naturaleza: de ahí que, mediante el trabajo, el hombre se modifique a sí mismo (Fromm, 1970:28).

Bajo estos criterios incluso fue el trabajo el que generó la transformación del mono en hombre como un proceso evolutivo en el que la materialidad de satisfacción de necesidades, a partir de la creación de herramientas, propició el cambio de especie (Engels, 2006). Por lo tanto, trabajo y “hombre” están en una relación intrínseca ya que trabajando descubre su ser, expresa su personalidad y lo refleja en su creación; cuyo disfrute personal y social supone la absoluta relación con el resto del grupo de forma cohesionada e interdependiente. Es por ello que la realización creadora mediante el trabajo es la expresión de la plenitud nominal al igual que la base de la sociabilidad humana.

Sin embargo existe una clara distinción con respecto a la actividad en la etapa capitalista. Para esta tesis el trabajo propicia la libertad solo cuando está fuera de los marcos asalariados que el capitalismo burgués impone, es decir fuera de la alienación. Pero en términos generales, la glorificación del trabajo inscribiéndolo en el sujeto, como agente social, se exacerbó independientemente de la doctrina particular que lo haya creado.

En los albores de la Revolución Francesa es que los discursos acerca del trabajo como actividad ennoblecedora, proveedora de bienestar, talento y virtud comienza a difundirse a nivel organizacional en los Estados, así como en los discursos científicos. Saint Simón enarboló al trabajo como la energía requerida para llevar al colectivo hacia las ansiadas tierras del progreso. Pero también lo señaló con respecto a la actividad nominal como aquella que proporciona dicha personal y a su vez colectiva. Por lo tanto se convierte en la pauta de correlación entre sujetos atomizados hacia la consecución de metas comunes. Lo mismo con pensadores como Proudhon, Fourier y otros; pero sin prescindir que se trata de un rasgo tácito del sujeto que le permite autorrealizarse. Independientemente de la postura política o de las escuelas de pensamiento, se consideró a esta actividad como el bastión de la autorrealización de la persona, de expresión y vínculo social (Meda, 1998:96).

Así, esta noción convertida en uno de los tótems de las sociedades occidentales y posteriormente trasladada a las sociedades occidentalizadas remite a categorizarla analíticamente como el rasgo o dimensión estético-expresiva (Noguera, 2002:146).

### **Centralidad del trabajo y vínculo social.**

En consonancia con lo inmediatamente anterior expuesto, del cual pueden anticiparse algunas conjeturas, el trabajo en las sociedades occidentales y posteriormente en las occidentalizadas fue significado como el fundamento del vínculo social, no solo de corte laboral institucional sino referido al vínculo social holístico cotidiano.

Lo implícito en esta idea normativa es que el trabajo permite el aprendizaje de lo social, entendido como las obligaciones y funcionamiento del colectivo y por lo tanto es la fuente de la identidad colectiva. También se conforma como el referente de intercambio social entre sujetos, ya que con la generación de riqueza que el trabajo supone, permite intercambiar así como colaborar al bienestar colectivo. A su vez se entiende como la acción que contribuye a la reproducción del sistema para su subsistencia y se conforma como una situación que posibilita ejercicios de cooperación estructuradamente semejantes a los realizados en los ambientes domésticos o familiares (Meda, 1998:135).

Para distintas vertientes del pensamiento social resulta indudable la influencia del trabajo sobre el resto de la vida colectiva que dé fondo y forma; y sintéticamente lo han denominado “Eficacia simbólica del trabajo”, que en términos generales supone los efectos culturales y significados de la actividad laboral que de modo directo son trasladados hacia los mundos de la vida (Reygadas, 2002:109).

Las bases de tales señalizaciones enarboladas en las sociedades modernas fueron las tesis que Adam Smith propuso en el texto sobre la riqueza de las naciones, cuyos contenidos suponen que a partir de las condiciones estrictamente económicas y de satisfacción de necesidades que los sujetos deben atender, es que se requiere del trabajo (como mercancía) y sus frutos en el consuetudinario intercambio que posibilita la subsistencia ampliada. Así la relación entre sujetos que intercambian bienes para promover

pragmáticamente su desenvolvimiento como grupo es la base de la vida colectiva. Por ello, sin el trabajo la interacción social, así como la latencia colectiva sería imposible (Smith, 2010; Meda, 1998:156; Valenzuela, 1976).

Para Smith, una sociedad de contratos es el fermento apropiado para la moral y, por tanto, si la libre competencia y contratación es la condición de posibilidad del sistema de mercado, la libertad moral lo es de la sociedad liberal. (Pena y Sánchez, 2007:100).

Por lo tanto, el trabajo como creador de valor y como mercancía es la fuente instrumental de las relaciones sociales, de la cohesión colectiva e incluso de la moral.

Sin duda que de fondo esta idea instrumental quedó impregnada en el pensamiento de Karl Marx. Ya que es a través del trabajo y las formas de adquirir los bienes de subsistencia que se puede comprender cabalmente el desarrollo de las fases de producción material. La forma de transformar la naturaleza para el uso de los sujetos da cuenta de los tipos de organización del trabajo y por lo tanto del tipo de organización, estrictamente económica, que guía a las sociedades en la filosofía de la historia de la que parte. Así, las grandes categorías sociales se definen por las relaciones de producción que ligan y contraponen a la clase trabajadora con la clase o estrato mejor posicionado. La clase social, por lo tanto se entendía por la estructura social definida por la posición en el proceso productivo y los niveles de vida compartidos. Es decir que las clases explican las estructuras de las relaciones sociales totales. Desde lo estrictamente económico, pasando por lo político y cultural (Marx, 1973).

De esta manera la clase social se entiende como comunidades, culturas, identidades, pertenencias, una manera de ser y vivir que se distinguen entre los antagonicos. Proletarios y burgueses por lo tanto poseen culturas e identidades distintas ya que consumen de forma particular, no ven al mundo de la misma forma, no se relacionan entre sí de la misma manera, no aprecian por igual los valores que pudieran compartir de tipo religiosos o político, el uso del tiempo productivo es diferente; al igual en el ocio. Así estas particulares formas de relacionarse intragrupalmente en contraposición a los extragrupos antagonicos permite comprender sus elecciones como actitudes “puesto que sus componentes son la cooperación y la explotación, la solidaridad y la

dominación, la relación laboral es el ámbito donde se forma la estructura social, donde se desarrolla un vínculo con la sociedad que desborda esa misma relación” (Dubet, 2013:58).

Por otra parte pensadores de la sociología posteriores, cuya influencia resulta incuestionable, asumieron en la misma medida el papel cohesionador y cooperativo del trabajo como sustento de las relaciones sociales extensas. Para la sociología francesa, particularmente E. Durkheim (1994) consideró la moral como la vértebra de la organización social de cualquier grupo y todos aquellos hechos sociales que lo reproduzcan son catalogados analíticamente como morales. Así el trabajo, entendido como la actividad cooperativa que reproduce la cohesión social, es el fundamento de la organización de las sociedades modernas y por lo tanto adquiere el carácter moral.

La particular forma de analizar los indicadores de cooperación mediante el trabajo para este autor, o sea las leyes (porque son éstas las que reflejan y norman los tipos de relaciones sociales que existen), dejan al descubierto que lo verdaderamente importante de dicha labor es en sí la solidaridad social que produce, no precisamente el beneficio material explícito. Así la división del trabajo permite regular y distribuir las actividades inherentes de cooperación, mediadas por el Estado a través de contratos para posibilitar la integración social.

Por lo tanto Durkheim posiciona al trabajo de las sociedades de solidaridad orgánica como la actividad de integración del individuo porque lo sitúa en relación con toda la sociedad. Así el individuo confirma y reafirma a cada instante su pertenencia al colectivo. De igual manera, los productos de su labor atienden a los sujetos mismos que la componen. Justamente del trabajo adquiere la conciencia de su papel en la reproducción sistémica, así como de su estado de dependencia frente a la sociedad; ya sea por la retribución de satisfactores que de ello obtiene o por el reconocimiento de su contribución por parte de los miembros del grupo en su misma condición (Linhart, 2013, Offe, 1992:20).

De tal manera que el trabajo, y su particular organización en las sociedades contemporáneas, no se explica sin las inherencias de solidaridad y cohesión que de él emergen para posibilitar la persistencia del colectivo en condiciones dispersas propias de las etapas industriales. El sujeto mientras tome conciencia

de que su actividad forma parte de un proceso mucho más complejo, lo orienta a sentirse como parte de un grupo, perteneciente a una sociedad amplia que lo cobija y a la cual él contribuye sistemáticamente.

Este rasgo del trabajo se denomina como la dimensión práctico moral (Noguera, 2002:146).

En síntesis, para las sociedades occidentales el trabajo es la base del vínculo social elemental. Sin importar la doctrina política que se profese o la postura filosófica de la que surja, el trabajo es entendido como fundamento relacional del total de la vida colectiva.

### **A manera de conclusión.**

Así el trabajo se conformó como una de las categorías ideológicas (Thompson, 2002:85) en las que se fundamenta el proceso moderno de confrontación de incertidumbres, controlando mediante la razón unívoca la voluntad individual y el espíritu cívico para arribar al “progreso” (Blumemberg, 2007). Transformando la sociedad occidental en una sociedad del trabajo (Arent, 2014:32) mediante su glorificación como nutrimento filosófico de las energías utópicas (Habermas, 2002:117). De aquí que la modernidad concibiera un “vínculo romántico” con el progreso como camino por el cual transitar y dirigir los esfuerzos para alcanzar estados de control de la contingencias y arribar a niveles de vida mucho más satisfactorios. La viabilidad del progreso solo se conseguiría mediante el esfuerzo colectivo por la labor ética de los sujetos que componen el colectivo (Bauman, 2004:145). Y aquí es donde el Estado asumió como máxima la defensa del trabajo para garantizar condiciones adecuadas del proyecto moderno sostenido por la promesa de ser uno de los motores generadores de riqueza, cohesión e identidad colectiva. De forma coyuntural los motivos de intervención estatal se explican por la necesidad de regulación económica en la etapa capitalista cada vez más libre y por la agudización de los conflictos entre las clases sociales en un territorio (Köhler y Martín Artiles: 2010:518). Como consecuencia de la histórica búsqueda de igualdad en los estados nación para convertir la categoría de súbdito a ciudadano, que supone un estatus de igualdad de pleno derecho y obligaciones, la intervención del estado fue nodal, ya que en las relaciones económicas concretas pretendió mitigar la inequidad de clase mediante la concentración y excesiva atención en este fenómeno particular; para aminorar las desigualdades mediante

prestaciones sociales de educación, salud, vivienda (Marshall y Botomore, 2007:41; Castel, 2010).

Sin embargo los debates actuales sobre el tema del trabajo se concentran en torno a la crisis de la sociedad del trabajo. Fue Claus Offe quien a principios de la década de los ochenta durante el XXI Congreso Alemán de Sociología quien expuso el tema por primera vez (Kölher y Martín Artiles, 2010:24). Y coincidía justamente con la coyuntura de discusión sociológica que diagnosticaba el tránsito hacia otros procesos históricos de la sociedades modernas, así como las transformaciones de los métodos de producción y estructuras económicas como las crisis, el desarrollo de las tecnologías, digitalización y robotización del trabajo (Rifkin, 2014), flexibilización laboral, etc. (Blanch, 2003:26) aunado a los requerimientos internacionales de adelgazamiento del Estado como ente protector de la economía y del mercado de trabajo (Standing, 2013:17. Habermas, 2002).

Así, los diagnósticos posteriores hacia el tema se orientan a indagar las consecuencias subjetivas de las reestructuraciones productivas y sus consecuencias en la solidaridad social (Sennet, 2005; Linhart 2013), dispersión identitaria (Offe, 1992; Sennet, 2005), orientaciones de sentido y los modelos de vida (Alonso, 2004), individualización (Bauman, 2004; Lipovetsky, 2008), entre otros temas que son de suma importancia recuperar.

#### FUENTES DE CONSULTA

- ALONSO, Luis Enrique. (2004). “La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 107, 21-48, recuperado 13 de noviembre de 2013, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717665003>  
<https://doi.org/10.2307/40184638>
- ANTUNES, Ricardo. (2005). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta y Taller de Estudios Laborales.
- ARCHER, Margareth. (2009). *Teoría social realista. El enfoque morfogenético*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

- ARENT, Hannah. (2014). *La condición Humana*. Barcelona: Paidós.
- BLANCH Ribas Josep María. (2003). “Trabajar en la modernidad industrial” en Blanch Rivas, Josep María, Espuny Ma. Jesús, Gara Carolina y Martín Antonio (Coord’s). *Teoría de las relaciones laborales*, (19 – 148). Barcelona: Editorial UOC.
- BLUMEMBERG, Hans. (1996). “El progreso descubierto como destino” en Beriain Josetxo y Aguiluz Maya (Ed’s) *Las contradicciones culturales de la modernidad*, (pp. 346-375). Barcelona: Anthropos.
- BOURDIEU, Pierre y Waquant Loïc. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- BOURDIEU, Pierre. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- CASTEL, Robert. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- D’ELIA Vanessa Valeria. (2009). “El sujeto económico y la racionalidad en Adam Smith”. *Revista de Economía Institucional* II(21). 37-43. Recuperado 25 noviembre de 2013, de <http://www.economiainstitutional.com/pdf/No21/vdelia21.pdf>
- DE LA GARZA, Enrique. (2003). “El fin del trabajo o el trabajo sin fin” en de la Garza Enrique (Coord.) *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*, (Pp. 755-773). México: Fondo de Cultura Económica, UAM-I, El Colegio de México, FLACSO México.
- DE LA GARZA, Enrique. (2010). *Hacia un concepto ampliado de trabajo. Del concepto clásico al no clásico*. Barcelona: Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- DUBET, Francois. (2013). *El trabajo de la Sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- DURKHEIM, Emilie. (1994). *La división del trabajo social*. Barcelona: Planeta –Agostini.

- DUSSEL, Enrique. (2000). “Europa, Modernidad y eurocentrismo” Lander Edgardo (Coomp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, (Pp 41-56). Buenos Aires: CLACSO.
- ELÍAS Norbert. (1996). *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ENGELS, Federico. (1984). *Las guerras campesinas en Alemania*. México: Enlace Grijalbo.
- ENGELS, Federico. (2006). “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre” en *Introducción a <Dialéctica de la naturaleza> y otros escritos sobre dialéctica*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- FROMM, Erich. (1970). *Marx y su concepto del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GIDDENS, Anthony. (2001). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. . Buenos Aires: Amorrortu.
- GIDDENS, Anthony. (2006). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GIROLA, Lidia. (2005). “Tiempo, tradición y modernidad: la necesaria re-semantización de los conceptos”. *Revista Sociológica* 20(58), 13-52, Recuperado 11 de noviembre 2013, de <http://www.redalyc.org/pdf/3050/305024759002.pdf>.
- GORZ, André. (1981). *Adiós al proletariado*. Barcelona: El viejo topo.
- GORZ, André, (1995). *Metamorfosis del trabajo*. Madrid: Editorial Sistema.
- HABERMAS, Jurguen. (2002). *Ensayos políticos*. Barcelona: Península.
- HABERMAS, Jurguen. (2008). El discurso filosófico de la modernidad. Buenos Aires: Katz.  
<https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bdhv>

- HARPAZ Itzhak y Snir Raphael. (2003). “Workaholism: Its definition and nature”. *Human Relations* 56(3), 291-319. Recuperado 07 de octubre de 2014 de <https://doi.org/10.1177/0018726703056003613>
- HORKHEIMAR, Max. (2007). *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Caronte filosofía.
- KANUNGO, Rabindra. (1983). “Work alienation. A pancultural perspective”. *International Studies of Management & Organization* 13(½), 119-138, Recuperado 27 de abril de 2015 de <https://doi.org/10.1080/00208825.1983.11656361>
- KÖHLER, Holm-Detlev y Martín Artiles, Antonio. (2010). *Manual de la sociología de la relaciones laborales*. Madrid: Publicaciones Delta.
- LINHART, Danièle. (2013). *¿Trabajar sin los otros?.* Valencia: Universidad de Valencia.
- LIPOVETSKY, Gilles. (2008). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama.
- LUHMANN, Niklas. (1997). *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*. Barcelona: Edit. Paidós.
- LYOTARD, Francois. (2000). *La condición posmoderna*. Madrid: Cátedra.
- MARSHAL T.H. y Bottomore Tom. (2007). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza editorial.
- MARX, Karl. (1984). *Manuscritos de economía y filosofía*. Madrid: Alianza.
- MARX, Karl. (1973). “La Ideología Alemana”. *Obras Escogidas*. Moscú: Progreso.
- MAYOS, Gonçal. (2007). *La ilustración*. Barcelona: Editorial UOC.
- MEDA Dominique. (1998). *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Gedisa editorial.

- MEDA Dominique. (2007). “¿Qué sabemos sobre el trabajo?”. *Revista de Trabajo* 3(4), 17-32, recuperado 21 de noviembre de 2013 de [http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/revistaDeTrabajo/2007n04\\_revistaDeTrabajo/2007n04\\_a01\\_dM%C3%A9da.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/revistaDeTrabajo/2007n04_revistaDeTrabajo/2007n04_a01_dM%C3%A9da.pdf).
- MINGIONE, Enzo. (1993). *Las sociedades Fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma de mercado*. Madrid: Ministerio del trabajo y seguridad social.
- MOLINA José Luis y Valenzuela Hugo. (2007). *Invitación a la antropología económica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- MOW International Research Team. (1987). *The Meaning of Working*. London: Academic Press.
- NOGUERA, José Antonio. (2000) “El problema de la definición del trabajo”. Presentado en *I Encuentro entre Humanidades y Sociales*. Institut Universitari de Cultura, Universitat Pompeu Fabra. Julio 18. Barcelona. Recuperado 05 de diciembre de 2013 de <http://gsadi.uab.cat/images/pdfs/noguera/El%20problema%20de%20la%20definici%C3%B3n%20del%20trabajo.pdf>.
- NOGUERA, José Antonio. (2002) “El concepto de trabajo y la teoría social crítica”. *Papers* 68: 141-168. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v68n0.1445>
- PENA López José y Sánchez Santos José. (2007). “El problema de Smith y la relación entre moral y economía”. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política* 36, 81-103, recuperado 18 de noviembre de 2013 <https://doi.org/10.3989/isegoria.2007.i36.60>
- POLANYI, Karl. (2007). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- REYGADAS, Luis. (2002). “Producción simbólica y producción material: metáforas y conceptos con respecto a la cultura del trabajo”. *Nueva Antropología* XVIII(60), 101-119, recuperado 10 de diciembre de 2013 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15906007>.

- RIEZNIK Pablo. (2007). *Las formas de trabajo y la historia. Una introducción al estudios de la economía política*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- RIFKIN, Jeremy. (2014). *El fin del Trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: El nacimiento de una nueva era*. Barcelona: Paidós.
- RUBIN, Gayle. (1986). “El tráfico de mujeres. Notas sobre la <economía política> del sexo”. *Nueva Antropología* VIII(30), 95-145, recuperado 22 de marzo de 2014 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>.
- SAHLINS Marshall. (1983). *Economía de la edad de piedra*. Madrid: Akal.
- SAHLINS Marshall. (1997). *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*. Barcelona: Gedisa.
- SANCHIS Gómez Enric. (2004). “Concepciones del trabajo: de las ambigüedades medievales a las paradojas actuales”. *Cuadernos de Relaciones Laborales* 22(1), 37-65, recuperado 13 de diciembre de 2014 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1079128>.
- SAYERS, Sean. (2003). “Creative activity and alienation in Hegel and Marx”. *Historical Materialism* 11(1), 107-128, recuperado 18 de noviembre de 2013. <https://doi.org/10.1163/156920603321624758>
- SCHAWRTZ, Shalom. (1994). “Are there universal aspects in the structure and contents of Human values?”. *Journal of Social Issues* 50(4), 19-45, recuperado 22 de noviembre de 2014. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1994.tb01196.x>
- SCHAWRTZ, Shalom. (1999). “A theory of cultural values and some implications for work”. *Applied Psychology* 48(1), 23-47, recuperado 23 de noviembre de 2013. <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.1999.tb00047.x>
- SENNET, Richard. (2005). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

- SMITH, Adam. (2010). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de cultura Económica.
- STANDING Guy. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado y Presente.
- THOMPSON, John. (2002). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- VEBLEN Thorstein. (1999). “El instinto del trabajo útil y el fastidio del trabajo”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 86, 343-354, recuperado 17 de octubre de 2013. <https://doi.org/10.2307/40184156>
- WEBER, Max. (2002). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, Max. (1999). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Edit. Colofón S.A.

Copyright (c) 2016 Carlos Mejía Reyes.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

*[Resumendelicencia - Textocompletodelalicencia](#)*